

## Jurisprudencia

Mendoza, 3 de noviembre de 2020

Fuente: página web P.J.N.

Procedimiento tributario. Domicilio fiscal electrónico. [Ley 11.683 –art. 3.1–](#) y [Res. Gral. A.F.I.P. 4.280/18](#). La actora pretende la obtención de la constancia de inscripción sin cumplir con la obligación de su constitución. No se observa existencia de verosimilitud en el derecho ni peligro en la demora. Inc. apelación en Autos “Tubhier S.A. c/A.F.I.P. s/acción mere declarativa de inconstitucionalidad”. C.F. Mendoza, Sala B.

– [Inc. apelación en Autos “Tubhier S.A. c/A.F.I.P. s/acción mere declarativa de inconstitucionalidad”](#)